

VIGILADO Supersolidaria

**MEDICIÓN BALANCE SOCIAL
Y BENEFICIO SOLIDARIO**

2022



CONTENIDO

- PAG. 3 *Objetivo General*
- PAG. 5 **1** *Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.*
- PAG. 9 **2** *Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta.*
- PAG. 12 **3** *Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.*
- PAG. 16 **4** *Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.*
- PAG. 19 **5** *Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno.*
- PAG. 22 **6** *Principio de servicio a la comunidad.*
- PAG. 25 **7** *Principio de Integración con otras organizaciones del mismo sector.*



El formato de Balance Social y Beneficio Solidario ha sido elaborado con el fin de que las Cooperativas de Ahorro y Crédito rindan cuentas a sus asociados acerca de la gestión socioeconómica y por lo tanto del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, soportada en los valores y principios de la Economía Solidaria.

La medición del accionar social de Congente se soporta en información cualitativa y cuantitativa de los principios cooperativos, con el propósito de demostrar el cumplimiento del modelo alternativo económico que encarnamos y reflejamos en coherencia con la filosofía institucional y la del cooperativismo.

Congente expone su gestión social a los asociados en cumplimiento de la Circular Externa 23 del 30 de diciembre 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

PRINCIPIO 1. ADMINISTRACIÓN, DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA



ADMINISTRACIÓN, DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

ASOCIADOS ACTIVOS

La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través del uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.

El **22.36%** de los asociados hicieron uso de los productos y servicios en el periodo evaluado.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE ASOCIADOS

Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la Cooperativa para constituirse en un espacio de participación y democrática. No se pudo calcular porque en esta vigencia no se realizó asamblea de elección.

◇ **PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE DELEGADOS**

Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación democrática. No se pudo calcular porque en esta vigencia no se realizó asamblea de elección.

◇ **DIVERSIDAD DEMOCRÁTICA**

Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores para los procesos democráticos. No se pudo calcular porque en esta vigencia no se realizó asamblea de elección fundamentales.

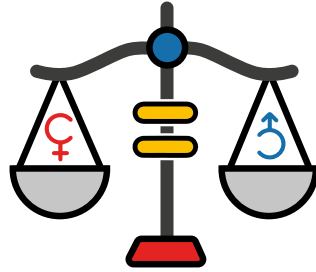
◇ **DIVERSIDAD DE PARTICIPANTES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL:**

Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos. No se pudo calcular porque en esta vigencia no se realizó asamblea de elección.

◇ **EQUIDAD DE GÉNERO EN ASAMBLEA:**

Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.

El **52,24%** de los integrantes en la asamblea general de delegados celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.



◇ **EQUIDAD DE GÉNERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL:**

Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones. No se pudo calcular porque en esta vigencia no se realizó asamblea de elección.

PRINCIPIO 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIO, RESPONSABLE Y ABIERTA CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES:



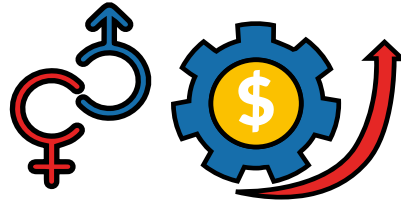
◇ CRECIMIENTO NETO DE ASOCIADOS HÁBILES:

Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social. En el periodo evaluado la Cooperativa presentó un crecimiento neto del **2.55%** de los asociados hábiles.

◇ ACTIVIDAD TRANSACCIONAL:

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

En el periodo evaluado se registró un volumen de **3,69** transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenible a largo plazo de la Cooperativa.



◇ **EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES:**

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

En el año evaluado el **51,35%** de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Cooperativa se destinaron a mujeres.



◇ **NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ASOCIADOS:**

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.

En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del **99,00%** con el modelo cooperativo, los productos servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Cooperativa.

PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD:



PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD



CULTURA DE AHORRO:

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

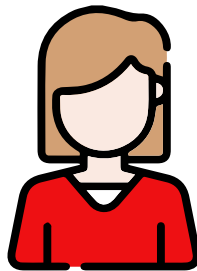
En el periodo evaluado el **17.24 %** de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.



◇ INCLUSIÓN FINANCIERA:

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

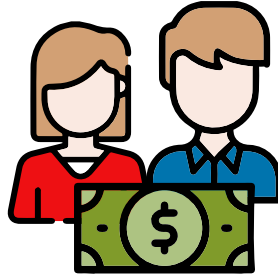
El **34,92%** de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Cooperativa en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Cooperativa, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.



◇ EQUIDAD DE GÉNERO EN VOLUMEN DE NEGOCIO:

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.

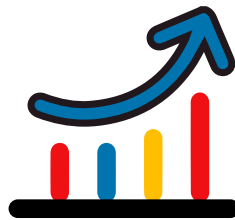
En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es **0,73** veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociado mujeres.



◇ **EQUIDAD DE GÉNERO EN NÚMERO DE OPERACIONES:**

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al **51,35%** del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Cooperativa.



◇ **CAPITAL INSTITUCIONAL:**

Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.

En el periodo evaluado la Cooperativa mantuvo un capital institucional del **11,79%** respecto al total de activos.

◊ **CRECIMIENTO EN FONDOS SOCIALES POR ASOCIADO BENEFICIADO:**

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del **22,65%** respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.



◊ **COBERTURA DE PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES:**

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

El **6,55%** del total de la base social fue beneficiado con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.



◊ **RENTABILIDAD SOCIAL:**

Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales. En el periodo evaluado la rentabilidad social obtenida a partir del aporte social corresponde al **70,12 %**, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

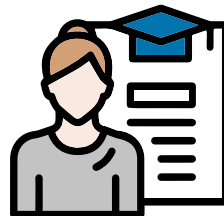
PRINCIPIO 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE



PARTICIPACIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN:

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.

El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al **0,80%** del total de gastos.



COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA ASOCIADOS:

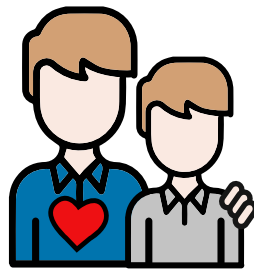
La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

El **5,68%** de los asociados de la Cooperativa participó en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.



◇ PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EMPLEADOS.

El **100%** de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Cooperativa.



◇ DIFUSIÓN COOPERATIVA Y SOLIDARIA:

Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicas de la entidad no deberían incluirse en este indicador.

En el periodo evaluado se destinó un **0,48%** del total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Cooperativa.

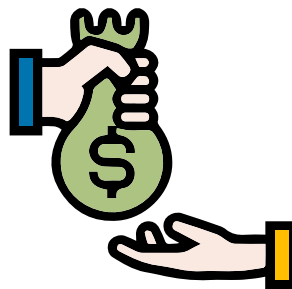


◊ CRECIMIENTO DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN:

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información, respecto al periodo anterior de **-15,75%**.

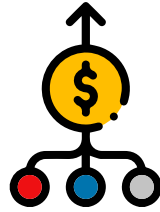
PRINCIPIO 5. AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO:



◆ FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA:

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

En el periodo evaluado el **16,18%** de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).



◇ **CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS:**

Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.

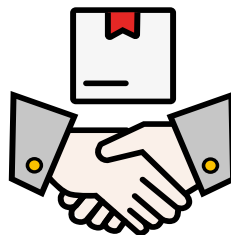
El **96,37%** de los ahorradores de la Cooperativa poseen depósitos que concentran el 80%,



◇ **CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS:**

Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.

El **96,17%** de los deudores de la Cooperativa poseen créditos que concentran el 80% de las obligaciones crediticias.



◇ **CULTURA DE BUEN GOBIERNO:**

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

La Cooperativa cumple en un **87.50%** las normas de buen gobierno, fortaleciendo su compromiso institucional con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6

PRINCIPIO 6. SERVICIO A LA COMUNIDAD:



SERVICIO A LA COMUNIDAD



GASTOS Y CONTRIBUCIONES EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES:

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

En el periodo evaluado la Cooperativa destinó un **0,39%** para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad



◇ CRÉDITOS PARA FINES PRODUCTIVOS:

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

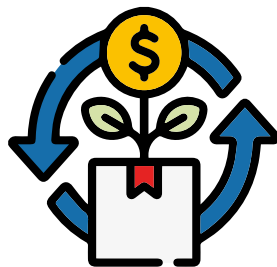
El **28,87%** del total desembolsos de créditos otorgados por la Cooperativa en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.



◇ ACCIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

Del total de los gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el **0,39%** correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.



PROMOCIÓN PROVEEDORES LOCALES:

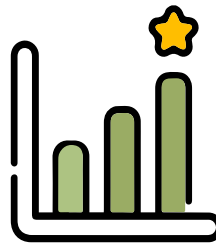
Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del **72,16%**, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Cooperativa.

PRINCIPIO 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR:



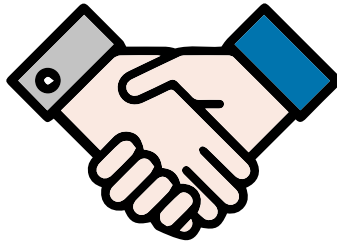
PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR



FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO:

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando integración de la organización.

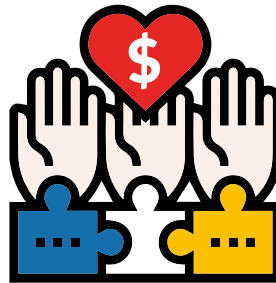
El **72.75%** de las obligaciones financieras de la Cooperativa fueron adquiridas con otras entidades del sector.



INVERSIONES CON EL SECTOR SOLIDARIO:

Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

El **38,17%** de las inversiones que posee la Cooperativa se constituyeron con entidades del sector solidario.



CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA EL SECTOR SOLIDARIO:

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

En el periodo evaluado el **4.94%** del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.

NUESTRAS REDES SOCIALES:

 @Cooperativa Congente

 @CoopCongente

 @Cooperativa.Congente

 Canal Congente



 correspondencia@congente.coop

 60 (8) 670 55 88

 315 623 7649

 www.congente.coop

